

Viernes, 17 de diciembre de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Modificación de características de una concesión. M-0080/2021

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0080/2021.
- Solicitante: Ayuntamiento de Deleitosa.
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Concesión de aguas superficiales y subterráneas con destino a abastecimiento.
- Caudal de agua solicitado: 7,76 l/s
- Volumen máximo anual: 80.131,80 m³
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos.
- Cauce/Acuífero: Garganta de los Batanes/Manantial La Canaleja.
- Coordenadas UTM de las tomas (huso 30, Datum ETRS89):
- Garganta de los Batanes X=276.723, Y=4.392.972
- Manantial La Canaleja X=276.464, Y=4.393.482
- Término municipal donde se localiza la actuación: Deleitosa (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.



Viernes, 17 de diciembre de 2021

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0080/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comisaría de Aguas.

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Avda. de Portugal, 81

28071 Madrid.

Cáceres, 13 de diciembre de 2021

Diego Manzano Villa

TÉCNICO

